

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad</p> <p><b>Castilla y León</b></p>	<p><b>FÍSICA</b></p>	<p><b>Criterios de corrección</b></p>
---	---	----------------------	---

*Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.*

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
2. No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
3. En las preguntas cuya respuesta es de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el **80%** de la nota asignada, mientras que el **20%** restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
4. Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán **0,1 puntos**, hasta un máximo de **0,3 puntos** por pregunta.

### Baremo específico para cada pregunta

#### BLOQUE A

- A.1) Determinación de la velocidad de escape desde la superficie lunar: 1 punto.
- A.2) Cálculo correcto de la masa del satélite: 1 punto.
- A.3) Determinación de la fuerza de cada carga sobre la tercera: 0,3 puntos cada una y de la resultante: 0,4 puntos.
- A.4) Determinación del vector campo magnético: 0,8 puntos. Diagrama ilustrativo: 0,2 puntos.
- A.5) Determinación de la expresión del flujo en función del tiempo: 0,5 puntos. Cálculo de la fuerza electromotriz máxima: 0,5 puntos.
- A.6) Cálculo acertado de la elongación del punto: 1 punto.
- A.7) Determinación del nivel de intensidad sonora: 1 punto.
- A.8) Determinación del ángulo de refracción: 0,5 puntos; cálculo del ángulo límite: 0,5 puntos.
- A.9) Cálculo correcto de las posiciones de la lente: 0,8 puntos. Tamaños de la imagen: 0,2 puntos.
- A.10) Cálculo del defecto de masa: 0,4 puntos; determinación de la energía de enlace por nucleón: 0,6 puntos.
- A.11) Determinación de la longitud de onda: 0,8 puntos. Pertenencia al rango del visible: 0,2 puntos.

#### BLOQUE B

- B.1) Definición: 0,4 puntos; razonamiento correcto: 0,6 puntos.
- B.2) Razonamiento acertado del signo de la carga: 1 punto.
- B.3) Explicación correcta de la variación del flujo: 0,5 puntos; sentido de la corriente inducida: 0,5 puntos.
- B.4) Variación de la velocidad y del periodo: 0,5 puntos cada uno.
- B.5) Relación distancia-focal: 0,7 puntos; Diagrama: 0,3 puntos.
- B.6) Definiciones: 0,4 puntos cada una; asociación de las reacciones con su proceso: 0,2 puntos.